

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	FECHA ELABORACIÓN: 23-01-2023	
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024	
CODIGO: PRE-PL-001	PAGINA: 0-5	
VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de	

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



2024



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	FECHA ELABORACIÓN: 23-01-2023	
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024	
CODIGO: PRE-PL-001	PAGINA: 1-5	
VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de	

Contenido

1.	OBJETIVO:	2
	ALCANCE:	
	RESPONSABLE	
	DEFINICIONES	
	DESARROLLO	
5.1.	RESULTADO VIGENCIA 2023	3
5.2.	METODOLOGÍA PARA LA VIGENCIA 2024	3
5.3.	ANEXO	
6.	DOCUMENTOS REFERENCIADOS	5
7.	CONTROL DE MODIFICACIONES	5



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	FECHA ELABORACIÓN: 23-01-2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
CODIGO: PRE-PL-001	PAGINA: 2-5
VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de 2024

1. OBJETIVO:

Establecer la estructura para la identificación, documentación, aprobación, socialización, publicación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones-PAA de la E.S.E. ISABU, permitiendo que la Entidad aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección, así mismo el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

2. ALCANCE:

Este documento inicia desde la descarga del formato PAA de la página web de SECOP II, dando paso a la identificación de la necesidad a contratar para el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de la E.S.E ISABU, hasta la aprobación, implementación o desarrollo de la descripción del bien o servicio solicitado manteniendo la sostenibilidad financiera a través de medidas de fortalecimiento institucional y la publicación en el SECOP II para la vigencia 2024.

3. RESPONSABLE

Proceso de Gestión Financiera.

4. **DEFINICIONES**

- Adquisiciones planeadas: planear y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso, facilitando a la entidad identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios.
- Códigos UNSPSC: La nomenclatura responde a United Nations Standard Products and Services Code, (Código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas en español). Es mediante este sistema de cifrado que se clasifican productos y servicios para fines comerciales a escala mundial, basándose en estándares que facilitan el comercio entre empresas y gobierno
- **Modalidad de selección**: Es el procedimiento y los términos que se debe seguir para seleccionar el proveedor de las obras, bienes o servicios.
- Plan Anual de Adquisiciones: es un documento de naturaleza informativa y su contenido puede ser cancelado, revisado o modificado. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad, ni la compromete a adquirir los bienes, obras o servicios señalados en él mismo, sin embargo, es una herramienta que facilita a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios, a su vez diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.
- SECOP: Sistema Electrónico de Contratación Pública.



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	FECHA ELABORACIÓN: 23-01-2023	
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024	
CODIGO: PRE-PL-001	PAGINA: 3-5	
VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de 2024	

5. DESARROLLO

5.1. RESULTADO VIGENCIA 2023.

En el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023 se contemplaron las siguientes actividades con los siguientes resultados:

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Resultado
1	Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2023.	Elaboración del documento Plan Anual de Adquisiciones para la ESE ISABU.	Profesional Especializado - Financiera	El área de presupuesto elaboró el Plan Anual de Adquisiciones con base en los valores globales del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2023 presentado y aprobado por acuerdo de Junta Directiva y adoptado a través de la Resolución 001 del 1 de enero de 2023, documento Plan presentado en el comité CIGD y aprobado a través del acta No. 2 del 30 de enero de 2023. Plan publicado en página web institucional Documento plan Link: https://isabu.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/PRE-PL-001-PLAN-ANUAL-DE-ADQUISICIONES-2023.pdf Porcentaje de cumplimiento: 100%.
2	Realizar socialización a través de correo electrónico del Plan y el formato consolidado del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023 con los líderes (Subgerencias, Jefes de Oficina)	La Profesional Especializado del área financiera, socializará mediante correo electrónico de los Subgerente y jefe de Oficina el consolidado en el formato del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2023.	Profesional Especializado - Financiera	El área de presupuesto realizó la socialización del Plan Anual de Adquisiciones a través del correo electrónico socializado a todos los líderes de procesos y oficina generadoras de necesidades el Plan, excel del Plan y link de publicación del Plan en la página web institucional. Se socializó el día 15 de febrero de 2023. Porcentaje de cumplimiento: 100%.
4	Realizar cargue y actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones en la plataforma SECOP II.	A través de la plataforma transaccional SECOP II, la Profesional Especializada Financiera, realizará el cargue inicial del Plan Anual de Adquisiciones y cada una de las modificaciones que se realicen.	Profesional Especializado - Financiera	El área de presupuesto elaboró el Plan Anual, el cual fue adoptado mediante la Resolución 001 del 1 de enero de 2023, publicado en página web institucional. Se realizó cargue del formato del Plan Anual de Adquisiciones inicial y sus actualizaciones durante el I, II, III y IV de las actualizaciones del mismo. Los soportes de las mismas se encuentran en el SECOP II Link: https://isabu.gov.co/transparencia/isabu/presupuesto/plan-anual-de-adquisiciones/ Porcentaje de cumplimiento cargue de la información: 100%.
5	Realizar seguimiento trimestral al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023.	En documento de Excel y teniendo en cuenta los compromisos conforme a lo planeado en el Plan Anual de Adquisiciones, se realizará seguimiento de su ejecución.	Profesional Especializado - Financiera	El área de presupuesto realizó seguimiento trimestral en la vigencia 2023 del Plan Anual de Adquisiciones. Lo correspondiente al último seguimiento con corte diciembre 2023: El presupuesto definitivo a DICIEMBRE de 2023 es de \$ 67.031.557.053 y los compromisos ascienden a la suma de \$ 62.184.280.270 y las necesidades de bienes y servicios establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023 ascendieron a la suma de \$64.452.140.255. Porcentaje de cumplimiento en las solicitudes requeridas del PAA.

5.2. METODOLOGÍA PARA LA VIGENCIA 2024

En la página https://colombiacompra.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones, se descarga el formato PAA. El formato es de origen externo para su adopción.



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	FECHA ELABORACIÓN: 23-01-2023 FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024	
CODIGO: PRE-PL-001	PAGINA: 4-5	
VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de 2024	

Los líderes de los procesos de la ESE ISABU identifican la necesidad de creación, actualización, socialización e implementación de los estipulaciones para el Plan Anual de Adquisiciones-PAA de la Institución, para la vigencia anual, teniendo en cuenta la importancia de estos en el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de la Entidad, el posicionamiento institucional estratégico, el sistema integrado de gestión administrativa que garantice mayor eficiencia, mantenimiento de la sostenibilidad financiera y aseguramiento del flujo de recursos.

Dando cumplimiento a lo anterior la Subgerencia Administrativa, a través de comunicación de fecha 14 de agosto de 2023, allego solicitud formal a los diferentes líderes de la E.S.E ISABU con el fin de realizar la programación de presupuesto de gastos para la vigencia 2024 y el Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo a las diferentes necesidades de bienes y servicios que correspondan a cada una de las dependencias.

Surtido el trámite anterior, se procede a consolidar la información, cuyo resultado final es el diligenciamiento del formato del Plan Anua de Adquisiciones para ser revisión y aprobación del comité de compras.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en el procedimiento de elaboración PAA se presenta ante el comité de compras para revisión de proyecto, ajuste y aprobación del formato consolidado del Plan Anual de Adquisiciones aplicable en la vigencia 2024.

Seguidamente, fue dado a conocer mediante correo electrónico a las Subgerencias y Jefes de Oficina.

Igualmente, mediante resolución No. 0001 de 1 de enero de 2024, el Gerente de la entidad adoptó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024; así mismo, fue cargado, aprobado y publicado en formato establecido en el SECOP II y en la página web de la entidad.

Tabla 1 Actividades del Plan Anual de Adquisiciones

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Formato
1	Presentar en el Comité de Compras el PAA 2024 para su revisión, ajuste y aprobación.	La Profesional Especializado del área financiera, allega a la oficina asesora Jurídica el formato consolidado del Plan Anual de Adquisiciones con el fin que le sea convocada reunión del comité de compras y contratación con el fin de ser revisado, ajustado y aprobado el mismo.	Profesional Especializado Financiera Jefe Oficina Asesora Jurídica Comité de Compras y Compras	Formato de Acta
2	Publicar en el Secop II y página web institucional el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024	Elaboración del documento Plan Anual de Adquisiciones para la ESE ISABU.	Subgerente Administrativa Profesional Especializado – Financiera	N/A
3	Realizar socialización a través de correo electrónico del Plan y el formato consolidado del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024 con los líderes (Subgerencias, Jefes de Oficina)	La Profesional Especializado del área financiera, socializará mediante correo electrónico de los Subgerente y Jefe de Oficina el consolidado en el formato del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2024.	Profesional Especializado – Financiera	Formato PAA establecido por Colombia Compra Eficiente, Formato Plan Anual de Adquisiciones
4	Realizar actualización y cargue del Plan Anual de Adquisiciones en la plataforma SECOP II.	A través de la plataforma transaccional SECOP II, la Profesional Especializada Financiera, realizará el cargue inicial del Plan Anual de Adquisiciones y cada una de las modificaciones que se realicen.	Profesional Especializado – Financiera	N/A
5	Realizar seguimiento trimestral al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024.	En documento de Excel y teniendo en cuenta los compromisos conforme a lo planeado en el Plan Anual de Adquisiciones, se realizará seguimiento de su ejecución.	Subgerente Administrativa Profesional Especializado – Financiera	N/A

Fuente: Gestión Financiera



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	FECHA ELABORACIÓN: 23-01-2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
CODIGO: PRE-PL-001	PAGINA: 5-5
VERSION: 2	REVISO Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de 2024

5.3. ANEXO

- Acta de reunión comité de compras y contratación de fecha 20 de diciembre de 2023.
- Resolución No. 0001 de 1 de enero de 2024.
- Formato PAA vigencia 2024.
- Formato Plan Anual de Adquisiciones Código: PRE-PL-001
- Formato Plan de Acción Estratégico e Institucional, Código: PLA-F-012.

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

Página web: https://colombiacompra.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones

Página web: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

Página web: https://www.licitacionescolombia.co/codigos-unspsc

Procedimiento elaboración del Plan Anual de Adquisiciones PAA Código: 1400-CAL-I-009

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Realizada por
1.0	23-01-2023	Documento nuevo	Profesional Especializado - Financiera
2.0	30-01-2024	Actualización del ítem 2. Alcance Inclusión numeral 5.1 resultado vigencia 2023. Inclusión numeral 5.2 metodología para la vigencia 2024. Actualización de los parágrafos 3, 4 se modificó el 5, 6 y el 7 del numeral 5.2 denominado metodología para la vigencia 2024. Actualización numeral 5.3 anexo. Inclusión documentos referenciados numeral 6 parágrafo 4.	Profesional Especializado - Financiera